

A large white rectangular sign is mounted on two grey poles over a two-lane asphalt road. The road has white lane markings and stretches into the distance. The background features rolling brown and green hills under a bright blue sky with wispy clouds. The sun is visible on the horizon, creating a warm glow. The overall scene is a clear, open landscape.

Visión de la industria sobre la implementación del RETC

**Bogotá D.C., octubre 02 de
2025**

**ANA MARÍA OCAMPO GÓMEZ – ChE,
MSc, PhD**

anamaria.ocampo@gmail.com
3166937243





1:

RETC y normatividad

RETC

- Es un registro de las emisiones y transferencias de contaminantes potencialmente dañinos para el ambiente, provenientes de una gran diversidad de fuentes.
- Incluye información sobre las emisiones al **aire, agua y suelo**, así como sobre la transferencia de residuos hacia los sitios de tratamiento y disposición. Proporciona fundamentalmente información acerca de la carga contaminante que recibe el medio.

ES UNA HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Panorama mundial del sector químico

Figure 10.3 - Regulatory Restrictions Have Doubled in the Last 20 Years

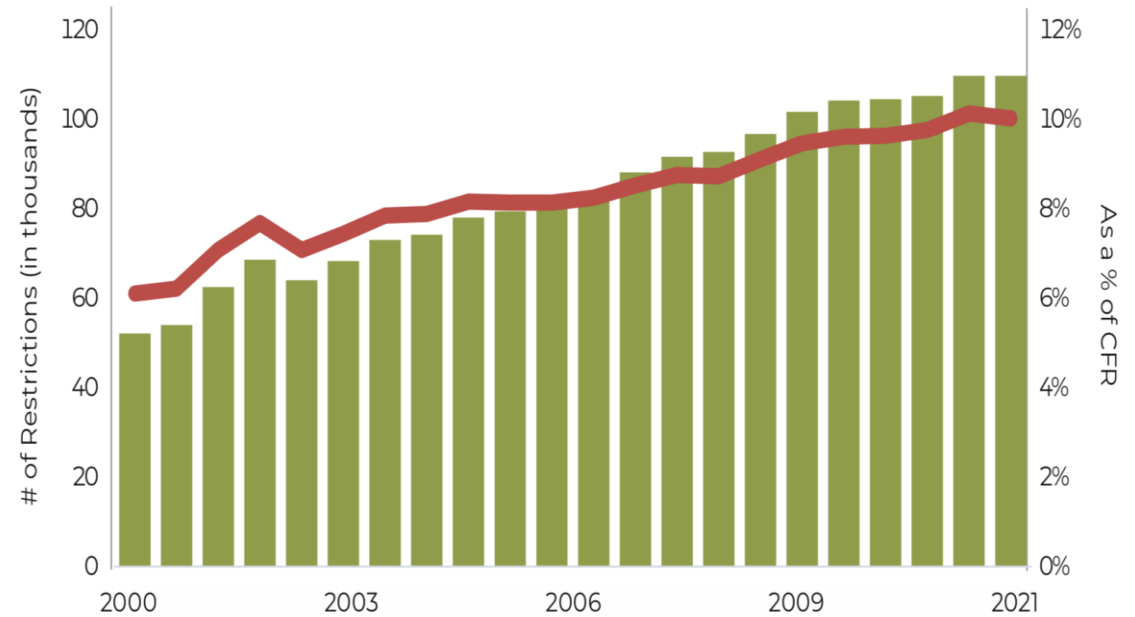


Figure 10.4 - Most Regulatory Restrictions Relate to EH&S and Tax



Source: GMU Mercatus Center, ACC analysis
Note. Economy-wide data.

COMITÉS

Temas		Ingreso
1	Agricultura	○ Se aprobó el proyecto de ley del ingreso de Colombia a la OCDE.
2	Competencia	
3	Estadística	○ Colombia país miembro # 37 desde 28 de abril de 2020 .
4	Consumidor	
5	Mercados financieros	
6	Salud	
7	Educación	
8	Ciencia y tecnología	
9	Política regulatoria	
10	Política territorial	
11	Anticorrupción	
12	Asuntos fiscales	
13	Política digital	
14	Pesca	
15	Inversión	
16	Seguros y pensiones privadas	
17	Desarrollo económico	
18	Gobierno cooperativo	
19	Gobernanza pública	
20	Política ambiental	
21	Químicos	
22	Empleo	
23	Comercio	

Unclassified

C(2013)110/FINAL

Organisation de Coopération et de Développement Économiques
Organisation for Economic Co-operation and Development

24-Sep-2013

COUNCIL

English/French

Council

ROADMAP FOR THE ACCESSION OF COLOMBIA TO THE OECD CONVENTION

(Adopted by Council at its 1285th session on 19 September 2013)

JT03344924

Complete document available on OLIS in its original format
This document and any map included herein are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area.

C(2013)110/FINAL
Unclassified

English/French

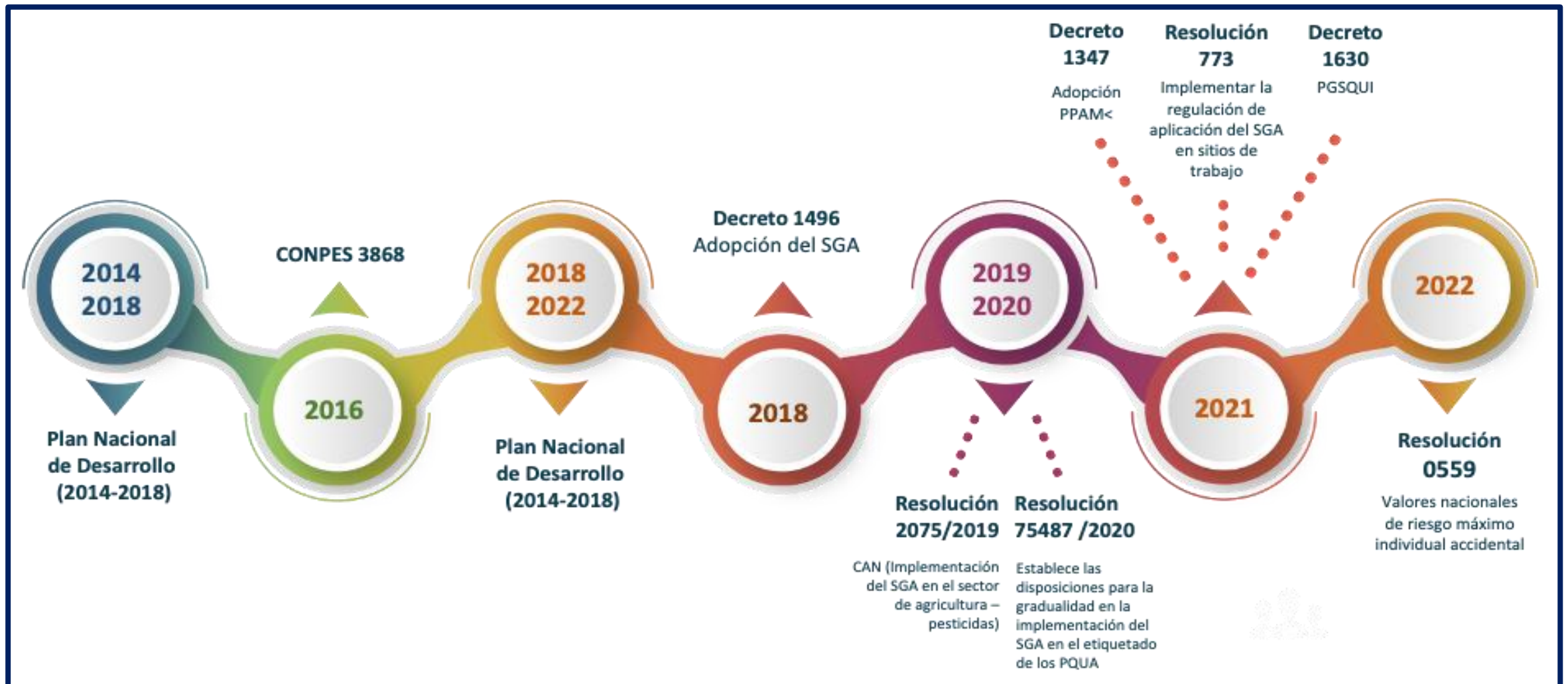
Tema	Instrumentos
Ensayos con sustancias químicas	1. Aceptación Mutua de Datos (AMD).
	2. Principios de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL).
Principios generales para la gestión de sustancias químicas	3. Mínimo conjunto de datos para la evaluación del riesgo de sustancias químicas antes de su comercialización.
	4. Procedimientos y requerimientos para anticipar los efectos de las sustancias químicas a la salud humana y el ambiente.
	5. Evaluación del potencial de los efectos al ambiente de las sustancias químicas.
Investigación y reducción de riesgo	6. Investigación cooperativa y reducción del riesgo de sustancias químicas existentes.
	7. Investigación sistemática de sustancias químicas existentes.
Accidentes químicos	8. Prevención, preparación y respuesta a accidentes químicos.
	9. Proporcionar información y participación del público en accidentes químicos.
	10. Intercambio de información relacionada con accidentes capaces de causar contaminación transfronteriza.
	11. Aplicación del principio de que contamina paga a la contaminación accidental.
Sustancias químicas prohibidas o severamente restringidas	12. Intercambio de información relacionada con la exportación de químicos prohibidos o severamente restringidos.

21 Instrumentos OCDE en el tema de químicos

Tema	Instrumentos	
Confidencialidad y derechos de propiedad	13	Lista OCDE de datos no confidenciales de sustancias químicas.
	14	Intercambio de datos confidenciales de sustancias químicas.
	15	Protección de los derechos de propiedad de los datos sometidos a notificaciones de nuevas sustancias químicas.
Actividades especiales	16	Evaluación de nanomateriales manufacturados.
	17	Implementación del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC).
Químicos específicos	18	Medidas para reducir las emisiones antropogénicas de mercurio al ambiente.
	19	Determinación de la biodegradabilidad de agentes aniónicos tensoactivos.
	20	Medidas para la protección del ambiente mediante el control PCBs.
	21	Reducción del riesgo por plomo.

21 Instrumentos OCDE en tema de químicos

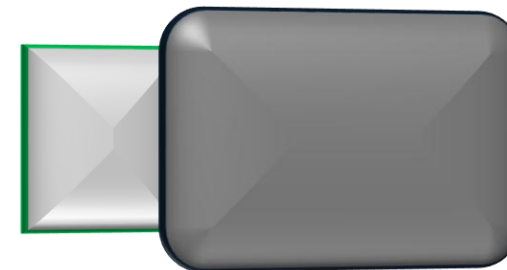
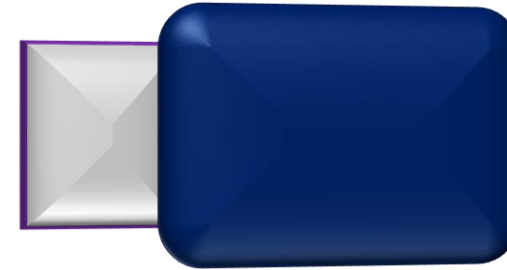
Marco normativo en sustancias químicas en Colombia



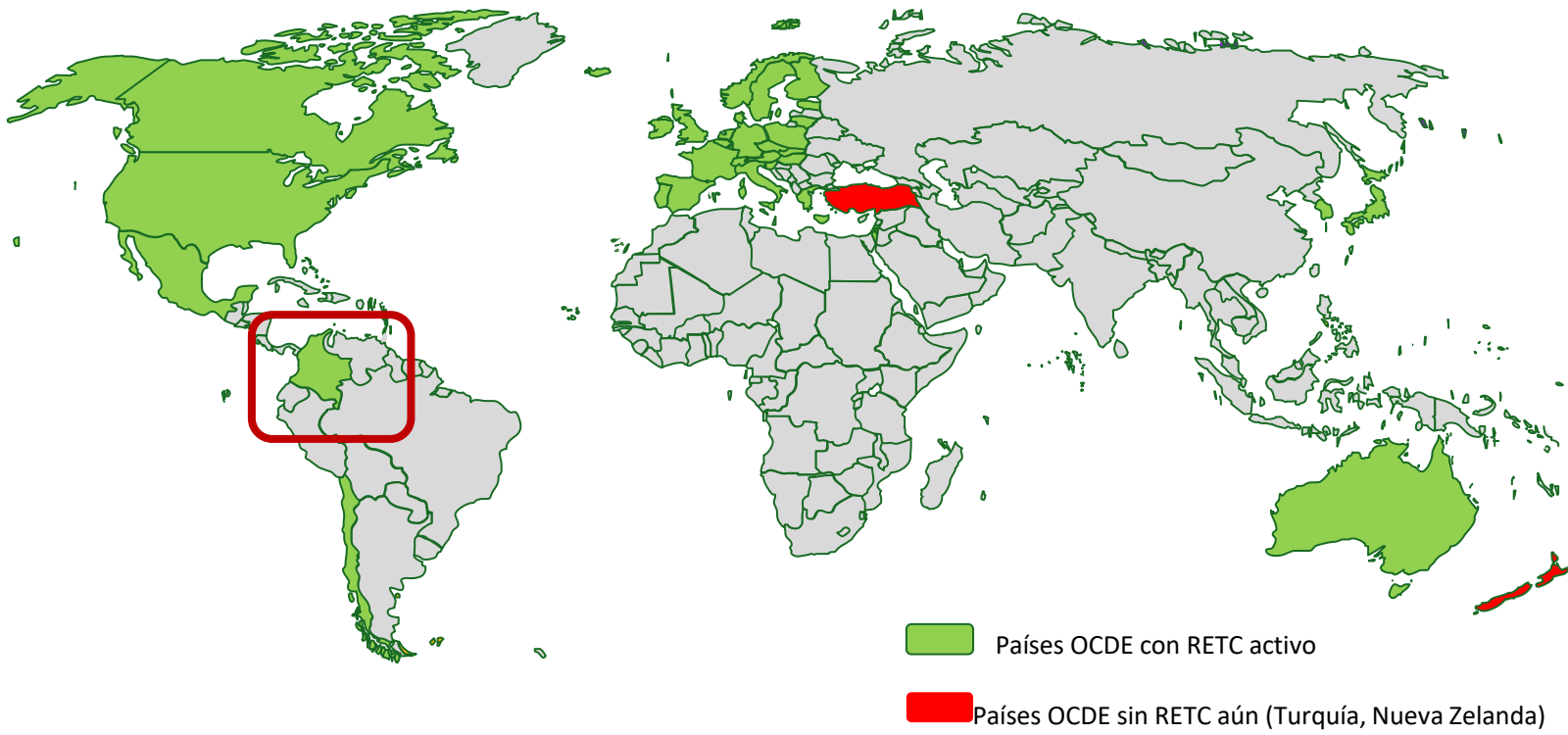
Normativa 2023

Resolución 0839 de 2023 “por la que se sustituye la Resolución 0941/2009 en lo relacionado con el Subsistema de Información sobre el Uso de Recursos Naturales Renovables – SIUR y el Registro Único Ambiental – RUA, se adoptan el Protocolo para el monitoreo del SIUR para los sectores productivos y el RETC”.

Ley 2327 de 2023 “por medio de la cual se establece la definición de pasivo ambiental, se fijan lineamientos para su gestión y se dictan otras disposiciones”.



Países OCDE con RETC



A nivel internacional...

INTERNACIONAL

Protocolo de la CEPE (UN/ECE) relativo a los Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (PRTR o RETC) –
Convenio de Aarhus (Kiev, 21 de mayo del 2003).
Entró en vigor el 8 de octubre de 2009.

UNIÓN EUROPEA

Reglamento (CE) Nº 166/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de enero de 2006, relativo al establecimiento de un Registro Europeo de Emisiones y Transferencia de Contaminantes y por el que se modifican las Directivas 91/689/CE y 96/61/CE.

ESPAÑA

Real Decreto 508/2007 (BOE Nº 96), de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre las emisiones al Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas y modificaciones posteriores (y modificaciones posteriores (RD 815/2013).

2:

Beneficios asociados a su uso

Uso de la información de un RETC en la industria



Tendencias/evolución de sus emisiones en el tiempo.



Identificar impactos no conocidos y posibilidades de mejora.



Compararse con sus competidores a nivel nacional e internacional y con otros sectores productivos.

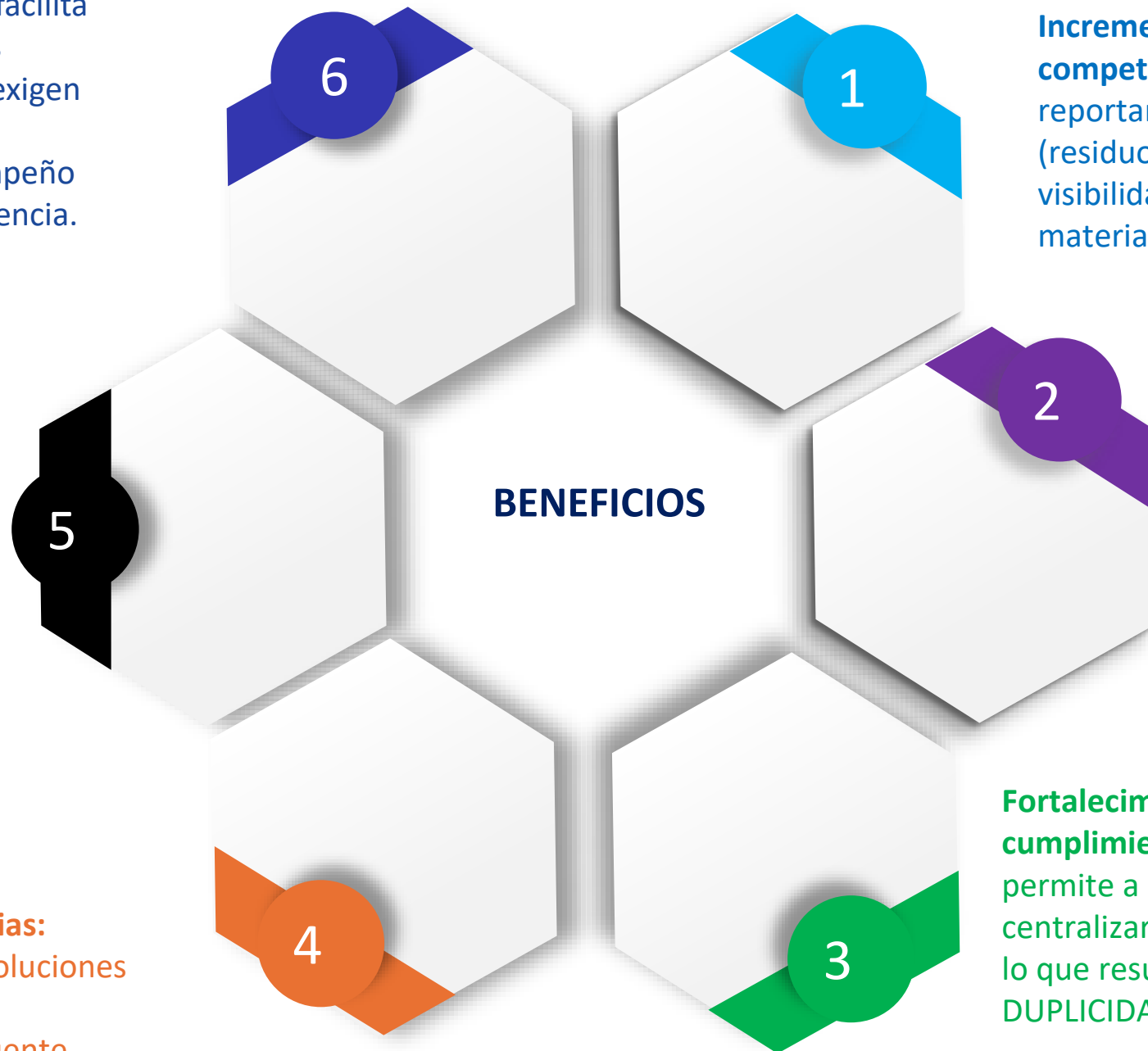


Ser consistente con la información facilitada en otros requerimientos u obligaciones legales.

Acceso a mercados: facilita el acceso a mercados internacionales que exigen cada vez más altos estándares de desempeño ambiental y transparencia.

Monitoreo del desempeño: rastrear su desempeño anual, comparar sus resultados con otras empresas del sector y verificar la efectividad de sus programas de reducción de emisiones.

Fomento del uso de tecnologías más limpias: buscar activamente soluciones para reducir la carga contaminante en la fuente.



Incremento de la eficiencia y competitividad: al tener que medir y reportar sus emisiones y transferencias (residuos), las empresas obtienen una visibilidad detallada de sus flujos de materiales y energía.

Mejora de la imagen corporativa y la transparencia: reportar de manera rigurosa y demostrar una gestión ambiental proactiva trae beneficios a la reputación.

Fortalecimiento de la Gobernanza y cumplimiento legal: permite a la empresa estandarizar y centralizar el reporte de datos ambientales, lo que resulta en REDUCCIÓN DE DUPLICIDAD y BASE para la PLANEACIÓN.

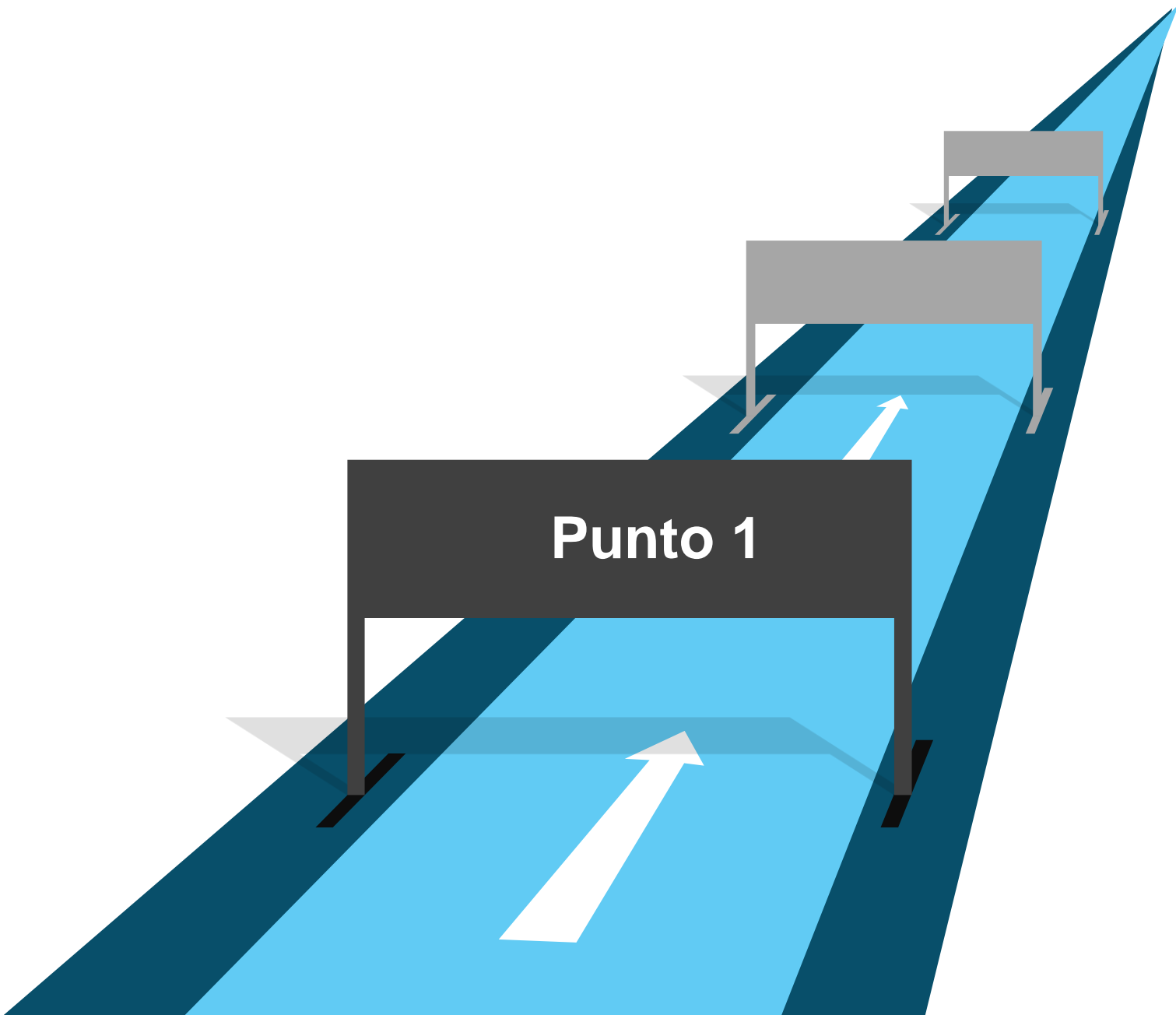
3:

Experiencias en el proceso

Los establecimientos sujetos al diligenciamiento y actualización anual del RUA a que hace referencia el artículo 7 de la presente resolución, deberán cumplir con los siguientes plazos dependiendo del sector productivo al cual pertenezca su actividad económica principal:

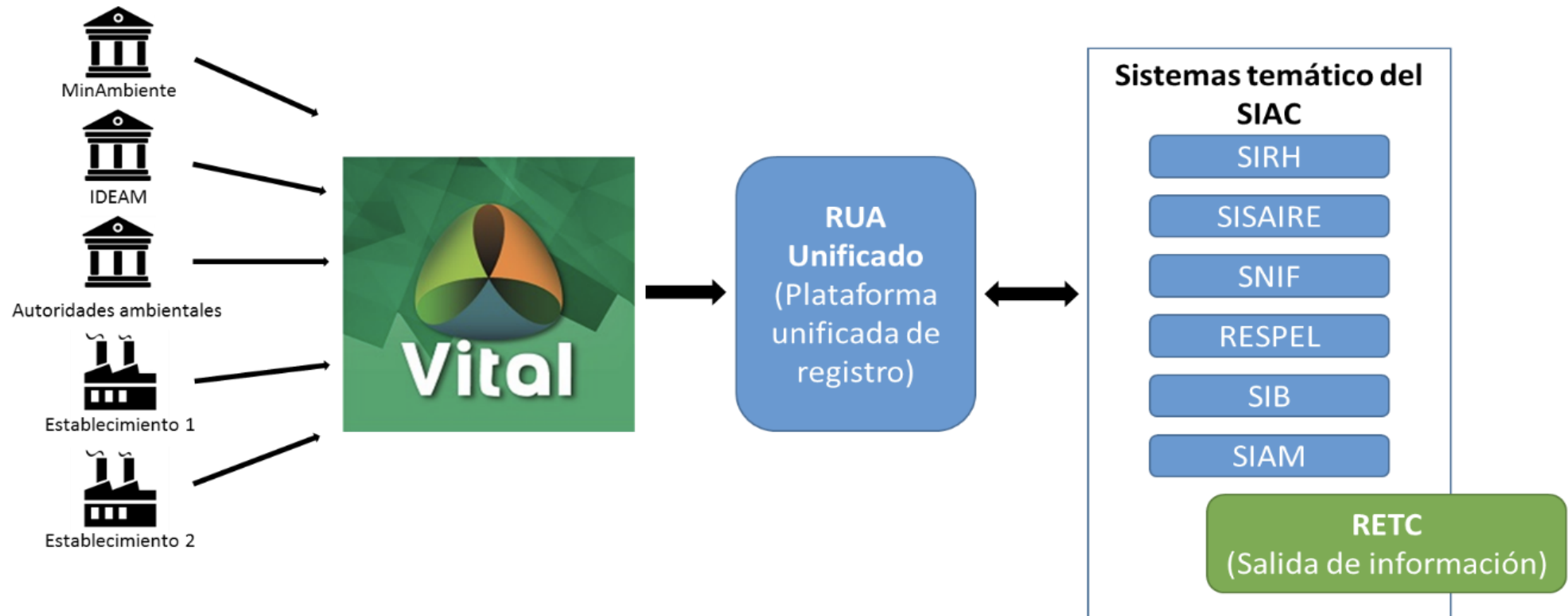
Sector Productivo*	Primer año de reporte en el RUA	Primer periodo de balance a reportar en el RUA	Plazo para la radicación de la solicitud de inscripción en el RUA ante la autoridad ambiental competente	Plazo para el primer año de reporte y actualización anual	
				Ultimo dígito del número de identificación de la persona natural o jurídica (sin dígito de verificación)	Plazo
Sector manufacturero	2025	2024	Entre el 1 de junio y 31 de agosto del 2024	0 a 4	Entre el 1 de febrero y el 15 de marzo a partir del 2025
			Entre el 1 de septiembre al 30 de noviembre del 2024	5 a 9	Entre el 16 de marzo y el 30 de abril a partir del 2025
Demás sectores productivos	2026	2025	Entre el 1 de junio a 31 de agosto del 2025	0 a 4	Entre el 1 de febrero y el 15 de marzo a partir del 2026
			Entre el 1 de septiembre a 30 de noviembre del 2025	5 a 9	Entre el 16 de marzo y el 30 de abril a partir del 2026

* Según CIIU Rev. 4. A.C(2022) o aquella que la modifique o sustituya. Ver rangos de actividades económicas por sector productivo en Anexo 1.1 de la presente resolución.



Armonización

- La **industria reconoce** el trabajo del Gobierno en el proceso de consolidar el RUA dentro de la gestión de información de los diferentes sectores productivos del país, buscando garantizar la compatibilidad con otros subsistemas de información, el cumplimiento del monitoreo, nueva normatividad y los requisitos del RETC, con una interfaz que ha resultado amigable para el usuario.





Calidad de la información

La información debe ser:



👉 La responsabilidad de la calidad de los datos es compartida por los propietarios de las instalaciones industriales y las autoridades competentes.

👉 Los operadores/propietarios siempre tienen la primera responsabilidad en el reporte de los datos. Las autoridades tienen la responsabilidad de la revisión de datos reportados.



- **La información del RETC** tiene diferentes mecanismos de validación como controles de validación automática dentro de la herramienta de captura; evaluación por parte de la autoridad ambiental competente y la revisión de la información transmitida al Subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables – SIUR, por parte del IDEAM, quienes verificarán que los reportes estén completos, sean coherentes y tengan información confiable.
- En caso de ser necesario, al encontrarse valores atípicos o posiblemente erróneos, el IDEAM informará a la autoridad ambiental para que realice la revisión del dato junto con el usuario para proceder a su corrección. Concluido este proceso, se elaborará el informe nacional del Registro RETC.

Información pública y accesible ...PRTR-España

Disponible en internet, (<https://prtr-es.es/>)

Disponible en
español e inglés,
incluidos
menús/opciones
y resultados

The screenshot displays the PRTR-España website interface. At the top, there is a header with the Spanish Government logo, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA', the PRTR España logo, and the text 'Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes'. A search bar and a 'Buenos días Welcome Bienvenido Bom dia Guten morgen' message are also present. Below the header is a navigation menu with options: Home, Public information (selected), Facility inventory, Downloads, Documents, and Know more. A dropdown menu for 'Public information' is open, showing options: Information from point sources (selected), Data at Facility level, Pollutant releases, Releases by industrial activities, Waste transfers, Waste transfers by industrial activity, Time series, and Map search. The main content area features a search bar, a 'Help' button, and several dropdown menus for filtering results: 'River Basin Districts (multiselect)', 'Activities (multiselect)' (with 'Industrial Activities' selected), and 'Main economic activity CNAE - 2009 (multiselect)' (with 'Main economic activity CNAE-2009' selected). At the bottom, there are radio buttons for 'Release data' and 'Waste data'.



Obtención de la información

¿Cuál es el escenario ideal?

Criterios uniformes de obtención de los datos que:

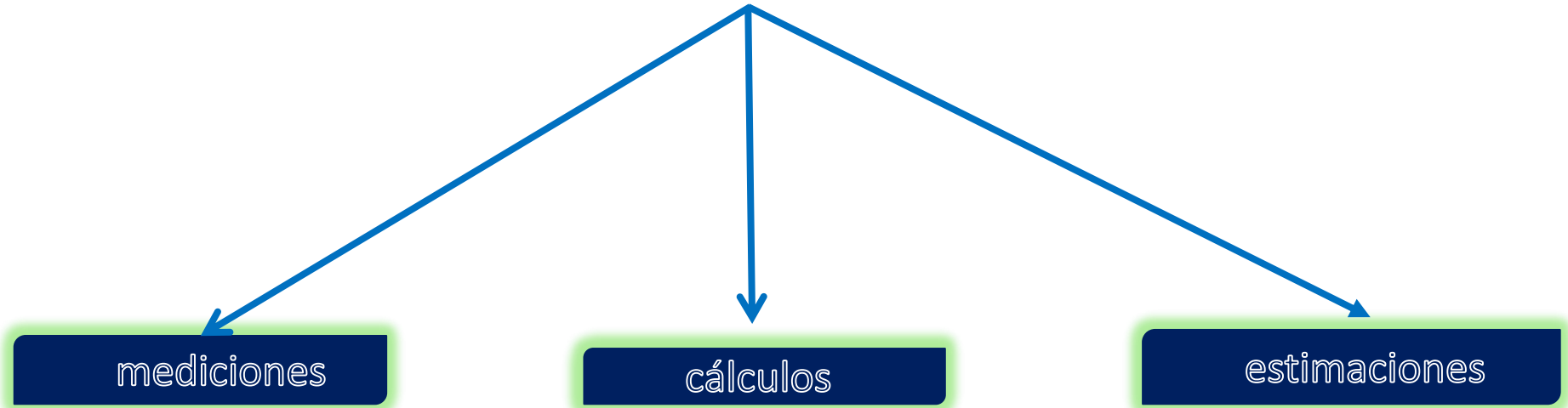
- sean los mismos en toda circunstancia
- que estén definidos a nivel internacional
- que sean aplicables en todos los casos: por tipo de sustancia o actividad, por ejemplo
- y para todos los ámbitos geográficos

PERO...

- las situaciones de producción son diferentes (p.e. nivel tecnológico) incluso en el mismo sector productivo y ámbito geográfico.
- no todas las sustancias se emiten en las mismas cantidades y son igualmente fáciles de detectar y cuantificar (técnicas de detección y medición)
- los ecosistemas funcionan de diferente manera según las zonas y la presión a la que son sometidos

¿Cómo se obtiene esta información?

Obtención de datos a partir de:



Se busca

- ➔ Avanzar en la estandarización de Guías/orientaciones metodológicas para la determinación de los valores de emisión



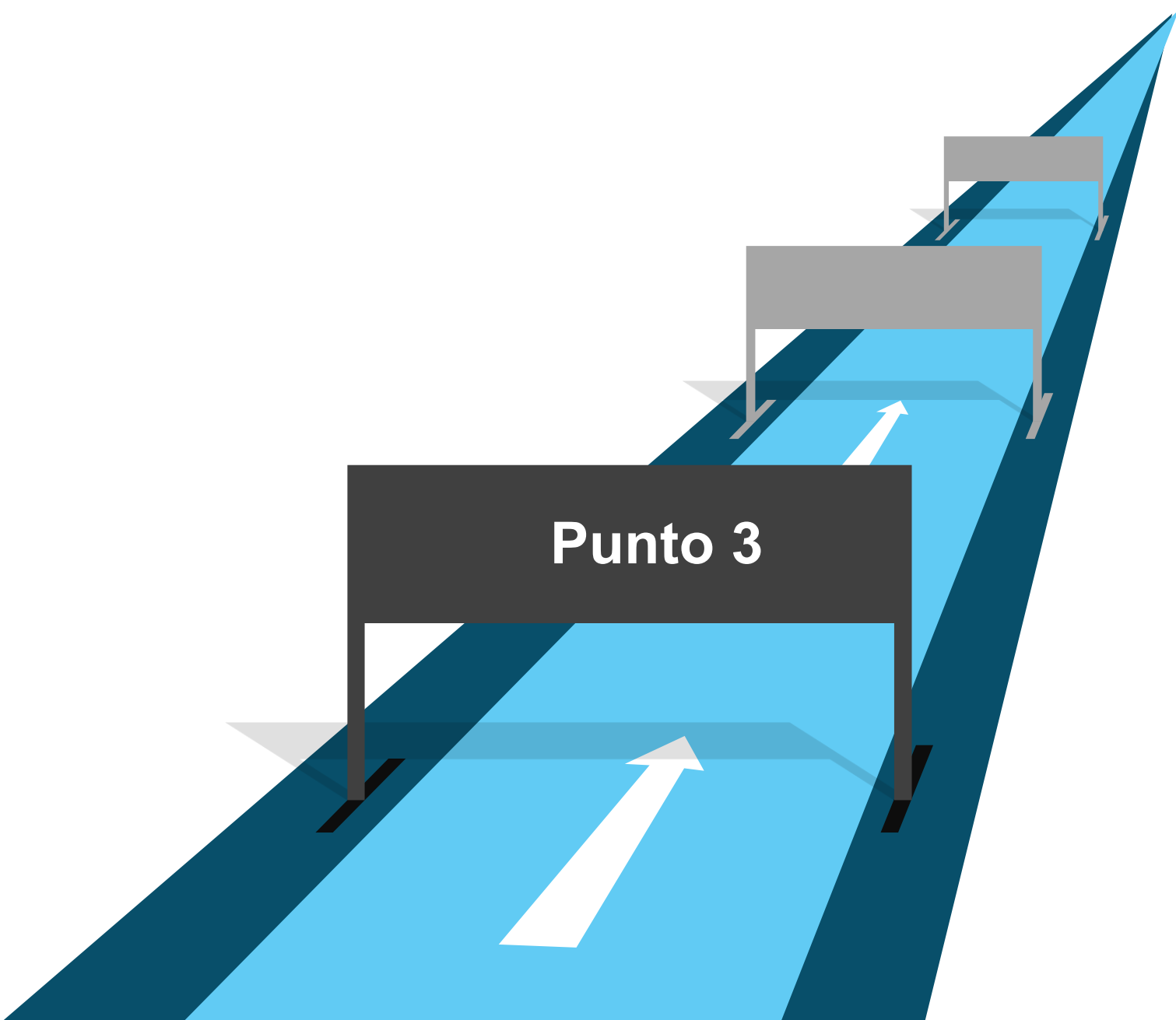
GUÍAS NACIONALES

por sectores de actividad o por sustancias contaminantes, principalmente

- Identificando las emisiones más significativas (cantidad, toxicidad, etc.).
- Recopilación de los requisitos de control y monitoreo que pueden existir en la legislación.
- Criterios de muestreos, medidas (en continuo, periódicas, etc).
- **Métodos de cálculo** (referencias internacionales y posibilidad de definir metodologías nacionales a partir de los datos de las instalaciones/complejos existentes en el país).
- Cómo tratar las incertidumbres (límites de detección y cuantificación).

Técnicas de estimación de emisiones:

- 2013 Resource Compendium of PRTR Part 1: Summary of Techniques for Point Source
[ENV/JM/MONO\(2002\)20/REV1](#)
- 2003 Resource Compendium of PRTR Part 2: Summary of Techniques for Diffuse Source
[ENV/JM/MONO\(2003\)14](#)
- 2017 Resource Compendium of PRTR Part 3: Summary of Techniques for Estimating Quantities Transferred, Released or Disposed [ENV/JM/MONO\(2017\)1](#)
- 2018 Resource Compendium of PRTR Part 4: Summary of Techniques for Estimating Releases of Chemicals from Products [ENV/JM/MONO\(2017\)2](#)
- 2019 Resource Compendium of PRTR Part 4: Summary of Techniques for Releases from Products [ENV/JM/MONO\(2017\)2/ANN](#)
- 2014 Removal/emission predictions of wastewater treatment for exposure assessment and PRTRs [ENV/JM/MONO\(2014\)16](#)



Punto 3

Solución de inquietudes

Acceso al aplicativo RUA

- La plataforma no permite guardar la información hasta que no se completen todos los ítems marcados con asterisco de cada sección.

Esto hace que cuando la sesión se finaliza por inactividad (donde el tiempo es muy corto) se genera un reproceso en el diligenciamiento, dado que se debe volver a diligenciar todo porque la información no fue guardada.

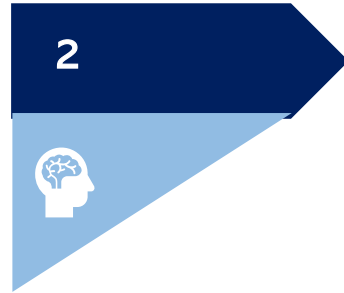
- En los resultados de “caracterización de aguas residuales” solo se puede ingresar valores sin signos. No obstante, los laboratorios reportan algunos resultados de parámetros como <15, <0,001, etc.
- En el capítulo de materias primas, específicamente en “consumo de gas natural”, se mide en unidades de volumen (para este caso en Nm³). Sin embargo, en el aplicativo se debe reportar en KPa, la cual es una unidad de presión.

4:

Conclusiones



Implementar mejoras con base en las lecciones aprendidas y el conocimiento adquirido en cada ciclo de reporte.



Avanzar en la estandarización de criterios y metodologías para cálculos de emisiones.



Armonización con otros indicadores reportados por las empresas.



Aprender de los errores de otros.



Información al público: evitar malas interpretaciones, contextualización de la información, necesidades del “público” y otras partes interesadas,...

Un RETC/PRTR es ...



ES UNA HERRAMIENTA EN
**¡CONSTANTE EVOLUCIÓN,
ADAPTACIÓN Y MODERNIZACIÓN!**

**NO HAGAN
PREGUNTAS**

**POR QUE NO
RESPONDO**

**Muchas
gracias por
su atención**

**ANA MARÍA OCAMPO GÓMEZ – ChE,
MSc, PhD**

anamaria.ocampo@gmail.com
3166937243

